



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6679 *ILERNA BIDCO, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ILERNA OPCO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se aprueba, entre otras cuestiones, la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (el "RDL 5/2023"), se hace público que el Socio Único de Ilerna Bidco, S.L.U. en fecha 4 de diciembre de 2025 decidió aprobar la fusión por absorción de Ilerna Opc, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") por parte de Ilerna Bidco, S.L.U (la "Sociedad Absorbente") (en adelante, la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida, conjuntamente, las Sociedades Intervinientes). Todo ello sobre la base del Proyecto Común de Fusión, redactado y suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades mencionadas, considerando como balance de fusión de las Sociedades Intervinientes el cerrado a 31 de agosto de 2025.

Dicha operación implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma (la "Fusión"). Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades Intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión aprobados por cada una de las sociedades, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales.

En Madrid, 4 de diciembre de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración de Ilerna Bidco, S.L.U, La entidad Arkadia Global Investments, S.L.U., debidamente representada por el Sr. Jordi Francesc Giné Llorens; y la Administradora Única de Ilerna Opc, S.L.U., la entidad Ilerna Bidco, S.L.U., debidamente representada por el Sr. Jordi Francesc Giné Llorens.

ID: A250057495-1